SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 1 | Mes 10 | Año 2024

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	JULIAN ANDRES MARMOLEJO MEDINA						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.115.086.429	DE	BUGA-VALLE				
TELEFONO DE CONTACTO	316-5850297	FIJO		EXT.			
E-MAIL PERSONAL	julianandresm21@gmail.com						
E-MAIL INSTITUCIONAL	julian.medina@supernotariado.gov.co						
BANCO	BANCOLOMBIA	No DE CUENTA	38800003320	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL: No 2178 DE Año 2024

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 32.550.240,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 8.137.560,00

OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciada a lo largo del presente contrato como contraprestación recibirá por parte del contratante unas sumas de dinero, a título de honorarios.
Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO D

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: JOHANNA ANDREA RODRIGUEZ

CARGO DEL SUPERVISOR: ASESOR 102014

CDP No.	104224	CRP No.	497924
FECHA CDP	23/08/2024	FECHA CRP	5/09/2024

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 05 | Mes 09 | Año 2024

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: BOGOTA

DEPARTAMENTO: BOGOTA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 31 | Mes 12 | Año 2024

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 09 | Mes 09 | Año 2024

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 3 | DIAS 23

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

CDP No. | CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: $ 5.967.544,00

COBRA CON FACTURA

No de factura

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 5.967.544,00

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				MES A COBRAR
DEL	09	09	2024	PAGO No.	No DÍAS		SEPTIEMBRE
AL	30	09	2024	01	22	73%	SEPTIEMBRE

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

		Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1.	COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	$0	EPS SURA	12.5%
2.	FONDO DE PENSIÓN	$0	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	16%
3.	ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	$0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
	TOTAL A PAGAR	$ -	PLANILLA DE PAGO No.	

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 32.550.240,00

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 5.967.544,00	$ 5.967.544,00	$ 26.582.696,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 03	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	09	09	2024		SEPTIEMBRE
	AL	30	09	2024	01	SEPTIEMBRE

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Presentar informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la DirecciÓN Administrativa y Financiera. 2.Concetrar previo inicio de cada periodo mensual con la Coordinación de Gestión Documental, el cronograma de actividades a desarrollar. 3.Elaborar y mantener actualizada la fuente de financiación para una adecuada ejecución del Proyecto de inversión, según lo establecido en la matriz de resultados, con base en el Plan de Adquisiciones (PA).	En cumplimiento de la función de presentar el informe de ejecución contractual y la cuenta de cobro de manera mensual, informo que dichos documentos han sido elaborados y presentados conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera, garantizando el cumplimiento de los plazos y requisitos estipulados para su entrega.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
4.Hacer seguimiento a la a la ejecución presupuestal del proyecto, atendiendo oportunamente las solicitudes de la coordinación de Gestión Documental frente a los informes presupuestales. 5.Asegurar que los registros financieros/contables de la ejecución de los recursos del proyecto de gestión documental se realicen de forma oportuna, según los procesos y normativas aplicables propias de la Entidad. 6.Preparar los informes financieros requeridos por el OAP, DAF, el MHCP y DNP que reflejen el avance financiero del Proyecto de inversión, comprometido, disponibilidades y cualquier otra información financiera solicitada. 7.Apoyar en el seguimiento de los compromisos, cuentas por pagar y reservas presupuestales asociadas a los recursos del Proyecto de inversión. 8.Elaborar de estudios de mercado del proyecto de inversión de Gestión Documental, con el fin de asegurar las actividades propias de los procesos licitatorios. 9.Proponer, elaborar e implementar las actualizaciones de los proyectos a cargo de Gestión Documental a la OAP, frente al financiamiento y la distribución presupuestal asignada. 10.Reportar oportunamente los avances financieros de los diferentes proyectos de inversión a cargo de Gestión Documental ante las diferentes Entidades, cuando se requiera. 11.Todas las demás funciones financieras necesarias para el logro de los objetivos del Programa que defina el Supervisor del Contrato.	Durante este mes, he avanzado en la ejecución de los estudios de mercado solicitados, específicamente en las siguientes actividades: Comunicación con proveedores: Se realizaron contactos a través de correo electrónico con diferentes proveedores, solicitando formatos de cotización acorde a las necesidades del proyecto en desarrollo. Elaboración de plantillas de cotización: Se diseñaron plantillas estándar para la recolección de cotizaciones, las cuales facilitarán la comparación de las diferentes propuestas recibidas para los distintos proyectos en curso. Generación de cuadro comparativo: Con base en las propuestas recibidas hasta la fecha, se elaboró un cuadro comparativo que permite analizar las diferencias en términos de costos, tiempos de entrega y características ofrecidas por cada proveedor. Este análisis inicial está enfocado en el proyecto de saneamiento. Estos avances constituyen una parte esencial del proceso de estudios de mercado, que continuará desarrollándose conforme se reciban nuevas cotizaciones y se ajusten los parámetros del proyecto.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **JULIAN ANDRES MARMOLEJO MEDINA** identificado (a) con cedula de ciudadania No **1.115.086.429** de **BUGA-VALLE** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **2178** de **2024** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **497924** CDP No **104224**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 5.967.544,00**

Valor en letras: **CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	09	09	2024	**PAGO No.**	**SEPTIEMBRE**
	AL	30	09	2024	**01**	**SEPTIEMBRE**

Para constancia se firma en **BOGOTA** a los **1** días del mes de **OCTUBRE** de **2024**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
JOHANNA ANDREA RODRIGUEZ
ASESOR 102014

CONTRATISTA

Firma Contratista
JULIAN ANDRES MARMOLEJO MEDINA
Cedula de Ciudadania No
1.115.086.429 **DE** BUGA-VALLE

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

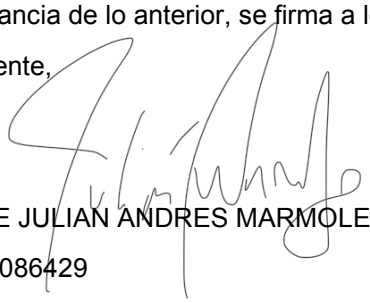
FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2024

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2023 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI_X_ NO____.
2. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI_X_ NO____
3. Dependiente Económico: SI___ NO_X_ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI_X_ NO___,
5. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO_X_, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
6. Crédito de Vivienda SI_X_ NO ___, adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.
7. Medicina prepagada SI___ NO _X_, adjuntar certificación de la EPS, incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo asociadas a la presente cuenta de cobro, si marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%), si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo a depuración de renta y UVT aplicable, SI____ NO_X_
9. Ha suscrito contratos durante el año 2024: por un valor igual o superior a 4000 UVT ($188.260.000) SI____ NO_X_.

En constancia de lo anterior, se firma a los 01 días del mes de octubre de 2024.

Atentamente,



NOMBRE JULIAN ANDRES MARMOLEJO MEDINA

CC 1115086429

DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

Extracto Crédito Hipotecario

570040770097674-8

Banco Davivienda S.A.

Apreciado Cliente		Páguese antes del	Sep. 23/2024
JULIAN ANDRES MARMOLEJO MEDINA		+ Valor Prorrogado	$0.00
JULIANANDRESM21@GMAIL.COM		+ Valor Cuota Mes	$966,000.00
-		+ Valor en Mora	$963,000.00
		Total Valor a pagar	**$1,929,000.00**

Periodo Liquidado	Ago. 23/2024 - Sep. 23/2024	No. Cuotas que se cancela	4
No. Días Liquidados	31	No. Cuotas Pdtes. Pago Total	236
No. Días en Mora	3	Tasa Interés Cte.Pactada	18.01 Efectivo Anual
Sistema de Amortización	CUOTA FIJA $	Tasa Interés Cte.Cobrada	12.90 Efectivo Anual
Plazo	240	Tasa Interés Mora Cobrada	19.35 Efectivo Anual



El costo de gestión de recaudo del valor de la prima del Seguro de vida Deudor y/o Incendio y terremoto es COP $15.282 + iva. Tenga en cuenta que este valor es asumido por la aseguradora y no por el cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

(415)7707197266006(8020)570040770097674 8(3900)01929000.00(96)20440523

No del crédito: 570040770097674-8
Cliente: **JULIAN ANDRES MARMOLEJO MEDINA**
Documento No: 0000000000
Fecha de pago: Día ____ Mes ____ Año ____

FORMA DE PAGO	
CHEQUE	
EFECTIVO	
TOTAL	

DETALLE DE LOS CHEQUES		
Código Banco	No. de Cuenta del Cheque	Valor

CUOTAS EXTRAORDINARIAS

- ☐ Abono a Capital
- ☐ Disminuir cuota mensual
- ☐ Adelanto de cuotas

ESTE PAGO SÓLO ES VÁLIDO CON EL TIMBRE DE CAJA O SELLO

Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: **José Guillermo Peña González** Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com. Para mayor información en www.davivienda.com
Apreciado cliente, le recordamos que desde el momento en que su obligación entre en mora, el Banco, con el fin de recaudar las sumas pendientes deberá realizar gestiones de cobro cuyo costo le será trasladado. Dicho valor variará dependiendo de los días de mora y el tipo de producto y se liquidarán sobre el valor del pago y hasta el valor del saldo vencido. "Lo invitamos a permanecer al día con sus obligaciones. Recuerde que el incumplimiento en sus pagos genera reporte negativo ante los operadores de información. Ley 1266 de 2008".

A Continuación Detallamos el Comportamiento de su Crédito en el Periodo Anterior
de Jul. 23/2024 a Ago. 23/2024

Movimientos Registrados en su Crédito durante el periodo

Fecha Día Mes Año	Valor en pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
16Ago2024	$966,000.00	00331636	TRANSFERENCIA Z

Total Abonado: $966,000.00

Valores Aplicados en el Periodo

	Valores en Pesos
Seguro de Vida e ITP	$26,114.04
Seguro de Incendio y Anexos	$24,928.00
Otros Cargos *	$0.00
Intereses de Mora	$958.08
Intereses Corrientes	$831,645.91
Abonos a Capital	$82,353.97
Total Aplicado	$966,000.00
Valor Pagado Por Anticipado	$0.00

Valor Asegurado del Inmueble: $ 126,946,290.00

Nuevo Saldo de su crédito

		Valor en Pesos
Saldo Anterior:	Jul. 23/2024	$ 82,715,918.16
- Total Aplicado en el Periodo		$ 966,000.00
+ Intereses Corrientes		$ 830,809.03
+ Intereses de Mora		$ 958.08
+ Seguros		$ 51,670.00
+ Valores Prorrogados		$ 0.00
+ Otros Cargos *		$ 0.00
Saldo a:	Ago. 23/2024	$ 82,633,355.27
Valores del crédito a tasa cero:		$ 0.00

Notas: -Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posiblemente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted debe consultar el valor de la próxima cuota a pagar en nuestras oficinas, centros de cartera, cajeros automáticos, Call Center, www.davivienda.com o Teléfono rojo. -Si su extracto no llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarle informándole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos, Call Center, www.davivienda.com o Teléfono rojo.

*El valor cobrado en Otros Cargos corresponde al seguro de protección de pagos adquirido voluntariamente por usted, costos judiciales, costos de cobranzas, comisiones Fondo Nacional de Garantías, Fondo Agropecuario o DCA, en caso que haya lugar a ello.

-La mora en el pago de tres (3) cuotas consecutivas del crédito de vivienda o cánones consecutivos del contrato de leasing habitacional beneficiario de la cobertura, ocasionará la terminación automática de la misma a partir del día hábil siguiente al vencimiento de la tercera cuota o canon incumplido, sin necesidad de aviso o requerimiento alguno. En este caso el deudor del crédito o locatario del contrato de leasing perderá el derecho a la cobertura respecto del saldo del crédito o contrato de leasing, y de ninguna manera podrá exigir su restitución o acceder a una nueva mediante la vinculación con otro crédito de vivienda o contrato de leasing habitacional. -Que la cobertura equivaldrá a un monto máximo mensual en pesos resultante de dividir cuarenta y dos (42) SMMLV al momento del desembolso del crédito o del inicio del contrato de leasing habitacional entre ochenta y cuatro (84) mensualidades. El monto resultante por la cobertura asignada no tendrá actualización con el incremento de cada año del SMMLV.. En todo caso, el monto de la cobertura mensual no podrá ser superior al monto causado por intereses corrientes en el respectivo mes.

Espacio Reservado para el Cajero

Agradecemos nos informe cualquier modificación en sus datos, lo cual nos permitirá atenderlo con mayor eficiencia

Dirección Correspondencia	Teléfono Horas Hábiles
Ciudad	Teléfono Residencia

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JULIAN ANDRES MARMOLEJO MEDINA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1115086429** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1115086429
NOMBRES Y APELLIDOS	JULIAN ANDRES MARMOLEJO MEDINA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/09/2019
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	227
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	30

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **30/09/2024**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MARMOLEJO MEDINA JULIAN ANDRES** identificado(a) con **CC** número **1.115.086.429** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 23 de enero de 2019 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 30 de septiembre de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024093011305

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2178 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y EL CONTRATISTA JULIAN ANDRES MARMOLEJO MEDINA, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

Contrato Número	**2178**	**Vigencia:**	**2024**
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007-0		
Ordenador del gasto	WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía 16.656.408 de Cali		
Contratista:	Julián Andrés Marmolejo Medina		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía 1.115.086.429		
Servicios:	PROFESIONALES		
Honorarios mensuales:	$8.137.560,00 (OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA MONEDA CORRIENTE)		
Perfil	PROFESIONAL_ESPECIALIZADO_TIPO_D		
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN_ADMINISTRATIVA_Y_FINANCIERA		
Línea Paa	DAF-GD2371-		
CLÁUSULAS DE CONDICIONES ADICIONALES:			
1) Objeto:	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN_ADMINISTRATIVA_Y_FINANCIERA. Perfil: PROFESIONAL_ESPECIALIZADO_TIPO_D		
2) Lugar de Ejecución	El lugar de ejecución del contrato será en: BOGOTÁ D.C. NIVEL CENTRAL. NIVEL: CENTRAL. DEPENDENCIA: DIRECCIÓN_ADMINISTRATIVA_Y_FINANCIERA (O en el lugar que por necesidad del servicio se requiera)		
3) Plazo:	El término de ejecución del presente contrato será de: 4 (Meses), sin superar el **31** de diciembre de **2024** En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.		
4) Obligaciones Específicas:	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1 Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. 2 Concertar previo inicio de cada periodo mensual con la Coordinación de Gestión Documental, el cronograma de actividades a desarrollar. 3 Elaborar y mantener actualizada la fuente de financiación para una adecuada ejecución del Proyecto de inversión, según lo establecido en la matriz de resultados, con base en el Plan de Adquisiciones (PA). 4 Hacer seguimiento a la a la ejecución presupuestal del proyecto, atendiendo oportunamente las solicitudes de la coordinación de Gestión Documental frente a los informes presupuestales. 5 Asegurar que los registros financieros/contables de la ejecución de los recursos del proyecto de gestión documental se realicen de forma oportuna, según los procesos y normativas aplicables propias de la Entidad. 6 Preparar los informes financieros requeridos por el OAP, DAF, el MHCP y DNP que reflejen el avance financiero del Proyecto de inversión, comprometido, disponibilidades y cualquier otra información financiera solicitada. 7 Apoyar en el seguimiento de los compromisos, cuentas por pagar y reservas presupuestales asociadas a los recursos del Proyecto de inversión. 8 Elaborar de estudios de mercado del proyecto de inversión de Gestión Documental, con el fin de asegurar las actividades propias de los procesos licitatorios.		

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2178 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y EL CONTRATISTA JULIAN ANDRES MARMOLEJO MEDINA, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

<table>
<tr><td></td><td>9 Proponer, elaborar e implementar las actualizaciones de los proyectos a cargo de Gestión Documental a la OAP, frente al financiamiento y la distribución presupuestal asignada.
10 Reportar oportunamente los avances financieros de los diferentes proyectos de inversión a cargo de Gestión Documental ante las diferentes Entidades, cuando se requiera.
11 Todas las demás funciones financieras necesarias para el logro de los objetivos del Programa que defina el Supervisor del Contrato.

NOTA: En todo caso, el contratista debe presentar el informe de ejecución contractual y CUENTA <u>DE COBRO DE MANERA MENSUAL,</u> al supervisor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.</td></tr>
<tr><td>5) Valor:</td><td>El valor total del contrato es hasta por la suma de $32.550.240,00 (TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS) M/CTE.</td></tr>
<tr><td>6) CDP:</td><td>El presente contrato se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR vigencia 2024, distribuidos así:

<table>
<tr><th>CDP No.</th><th>Valor</th><th>Proyecto - Rubro</th></tr>
<tr><td>104224 de 2024</td><td>$209.097.000,00</td><td>C-1299-0800-9-10305C-1299052-02 (ADQUISICIONES DE BYS- SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL- IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL)</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>7) Forma de pago:</td><td>El valor del contrato se pagará en mensualidades iguales sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de ($8.137.560,00) OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA MONEDA CORRIENTE MCTE o proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa aprobación por parte del supervisor del contrato de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato.

En todos los casos se debe aportar los documentos requeridos, para el pago, conforme los lineamientos establecidos en las circulares de pago de la SNR.

NOTA: El contratista se obliga a aportar el soporte de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social: salud, pensión y ARL.</td></tr>
<tr><td>8) Garantía:</td><td>El incumplimiento a las obligaciones contractuales constituye el mayor riesgo para el normal desarrollo del objeto contractual por lo que EL CONTRATISTA deberá constituir a favor de la Superintendencia de Notariado y Registro garantía única, que deberá cobijar los siguientes riesgos: 1). De Cumplimiento: Equivalente al Diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia por el plazo de ejecución del contrato, y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo:

<table>
<tr><td>Beneficiario / Asegurado:</td><td>Superintendencia de Notariado y Registro</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>9) Supervisión</td><td>La vigilancia en la ejecución y cumplimiento estricto del contrato estará a cargo de JOHANNA ANDREA RODRIGUEZ HERRERA Coordinadora Grupo de Gestión Documental conforme a la designación realizada por el ordenador del gasto.</td></tr>
<tr><td>10) Cláusula Penal Pecuniaria</td><td>En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato por parte del contratista, éste deberá pagar a LA SUPERINTENDENCIA a título de pena, una suma equivalente al 20% del valor total de este contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato.

Igualmente, frente al incumplimiento de las obligaciones del contratista, éste deberá pagar a título de tasación</td></tr>
</table>

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2178 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y EL CONTRATISTA JULIAN ANDRES MARMOLEJO MEDINA, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

	anticipada de perjuicios una suma equivalente al **veinte por ciento (20%)** del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales que excedan el monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.
11) Multas	Con el fin de conminar al **CONTRATISTA** al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causarán multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato por cada día de incumplimiento o retraso, hasta cuando estas efectivamente se cumplan. La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada, previo agotamiento del debido proceso y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011**.** La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que hay lugar por el incumplimiento. **EL CONTRATISTA** autoriza a que la SUPERINTENDENCIA descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar
12) Documentos anexos a las Condiciones adicionales	Todos los documentos que se encuentran cargados en la plataforma transaccional SECOP II, referente a este proceso, hacen parte del presenten formato de Condiciones Adicionales para el contrato de prestación de servicios.

Aprobó transaccionalmente: William Pérez Castañeda - Secretario General
Aprobó: Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratación
Revisó y aprobó: Dany Luz Orozco Franco – Asesora de Despacho
Revisó: Héctor Iván Suarez – Dirección de Contratación
Proyectó: Gabriela Marmol- Contratista GMA

ÁREA DE VALIDACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Aprobación Director Contractual	Aprobado	Revisión::Aprobación	ALDO JUNIOR PATIÑO BUSTAMANTE	5 horas de tiempo transcurrido *(09/5/2024 1:12:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Director de Contratación (E)	Aprobado	Director de Contratación :: Director de Aprobación	Ramiro Alejandro Cardona Aguirre	5 horas de tiempo transcurrido *(09/5/2024 1:21:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Identificación de la garantía CO1.WRT.15106776

Referencia de la garantía 2546101035953

Estado Aprobado

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO SA

Número de póliza 2546101035953

Tomador JULIAN ANDRES MARMOLEJO MEDINA

Beneficiario SUPERINTENDENCIA DE NOTARIO Y REGISTRO

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	3.255.024,00 pesos	07/01/2025 23:59:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	101035953.pdf	101035953.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *Julián Andrés Marmolejo Medina* 09/04/2024 22:44 *(UTC -5 horas)*

Cancelar

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No. 2178 de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA:JULIAN ANDRES MARMOLEJO MEDINA
CEDULA DE CIUDADANIA: 1115086429

PERFIL: PROFESIONAL_ESPECIALIZADO_TIPO_D
FECHA DE INICIO: 09 de 09 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de 12 de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 meses & 23 días.
LUGAR DE EJECUCIÓN: Bogotá nivel central.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: 32.550.240
VALOR MENSUAL: 8.137.560
FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA: 05 de 09 de 2024
FECHA DE INICIO DE COBERTURA DE LA ARL: 06 de 09 de 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 497924 del 05 de 09 de 2024

El día 09 de 09 de 2024 en la ciudad de Bogotá se reunieron JOHANNA ANDREA RODRIGUEZ HERRERA en su calidad de supervisor del contrato y JULIAN ANDRES MARMOLEJO MEDINA en su calidad de contratista, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del **Contrato No. 2178 de 2024**

Se firma en Bogotá para los fines pertinentes el día 09 de 09 de 2024.

JOHANNA ANDREA RODRIGUEZ
COORDINADOR GRUPO
GESTION DOCUMENTAL

JULIAN ANDRES MARMOLEJO
1115086429

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 05/09/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	899999007	**Cédula Usuario:**	CC 1019020494
Nombre:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO				
Dirección:	CL 26 13 49				
Departamento:	BOGOTA D.C.		**Municipio:**	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	edna.pulido@supernotariado.gov.co				
Teléfono:	3282121		**Tarifa:**	0.522	
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPENO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1019020494	HEIDY MARCELA CAMACHO SAAVEDRA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	432	06/09/2024	CC 1115086429	MARMOLEJO MEDINA JULIÁN	1	0.522	**Independiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

57179089B9AE8E3849BBC7E496631AA9 Certificado impreso el día 9/5/2024 12:06:03 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 941 541**, en Bogotá (**601**) **6000 811.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

JULIÁN ANDRÉS
MARMOLEJO MEDINA
1115086429

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
899999007

Este carné es personal e intransferible.

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

blank

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

blank

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	ACTA_INICIO_2024.pdf	ACTA_INICIO_2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Compromiso 497924 DAF-GD - CONTRATO PR.pdf	Compromiso 497924 DAF-GD - CONTRATO PR.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ARL Julian Andres Marmolejo Medina.pdf	ARL Julian Andres Marmolejo Medina.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DESIGNACION DE SUPERVISION JULIAN ANDR.pdf	DESIGNACION DE SUPERVISION JULIAN ANDR.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Examen_Ocupacional.pdf	Examen_Ocupacional.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	EVIDENCIAS.zip (Archivado)	EVIDENCIAS.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	EVIDENCIAS_SEPTIEMBRE_2024.zip (Archivado)	EVIDENCIAS_SEPTIEMBRE_2024.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (.ZIP).zip	EVIDENCIAS DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (.ZIP).zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORME PERIODO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.pdf (Archivado)	INFORME PERIODO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME PERIODO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024..pdf	INFORME PERIODO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024..pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141084817343

(415)7707212489984(8020) 000014108481734 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 5 0 8 6 4 2 9	3	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 5 0 8 6 4 2 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Guadalajara de Buga 1 1 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARMOLEJO	MEDINA	JULIAN	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Guadalajara de Buga 1 1 1

41. Dirección principal: AC 9 Sur # 3 - 42 AP

42. Correo electrónico: julianandresm21@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 5 8 5 0 2 9 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 2 4 0 1 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 01 / 03 : 47: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO